

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO-ABREVIADO-3-2025-MPD/CS-1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO EMP. SM - 100 (INCAICO) - TIERRA PALESTINA (CODIGO DE RUTA SM - 742) EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN - DORADO - SAN MARTIN

En los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de El Dorado, sito en Jr. Tacná N° 475 - San José de Sisa - El Dorado, San Martín siendo las 10:30 am Horas del día martes 2 de julio del 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - 003-2025-MPD/GM, del 10 de junio del 2025, los señores CARLOS AUGUSTO GATICA HERRERA, identificado con DNI N° 43057423, en su calidad de Titular Presidente; JORGE ALONSO LLANOS PEZO, identificado con DNI N° 43669764, en su calidad de Titular Miembro 1; ABRAHAN LINCOLN VALLES LOZANO, identificado con DNI N° 45047492, en su calidad de miembro Titular 2; con la finalidad de llevar a cabo el acto de APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO-ABREVIADO-3-2025-MPD/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO EMP. SM - 100 (INCAICO) - TIERRA PALESTINA (CODIGO DE RUTA SM - 742) EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN - DORADO - SAN MARTIN, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACION y CALIFICACIÓN de ofertas presentadas:

El presidente da la bienvenida y da por iniciada la reunión luego de haberse verificado el quorum que exige la normativa.

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes, los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Autorización	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	26/06/2025	Válido		26/06/2025	20317137061	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	20450309118	J A & R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20450309118	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	20529271370	SANDLIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2025	Válido		21/06/2025	20529271370	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	20600263278	SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20600263278	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20604718598	GOLAC CONSTRUCTORES TP S.A.C.	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20604718598	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20605567470	BELLATRIX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.L.	26/06/2025	Válido		26/06/2025	20605567470	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20606853247	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	25/06/2025	Válido		25/06/2025	20606853247	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

acto seguido se procede a revisar la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO EMP. SM - 100 (INCAICO) - TIERRA PALESTINA (CODIGO DE RUTA SM - 742) EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN - DORADO - SAN MARTIN			
20606853247	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	01/07/2025	14:59:33	Electronico

ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, después de identificar las ofertas, se procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 71 del Reglamento de la ley 32069 – Ley general de Contrataciones públicas.

N°	POSTOR	ADMISION			
		Literal	Documentos para la admisión de la oferta	¿Presenta?	Estado
1	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	ADMITIDO
		b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI	
		c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	
		d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra	SI	

		impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	
	e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
	f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	No corresponde
	g)	Oferta económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	SI

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo a los resultados obtenidos, se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación a los postores, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 72 de Reglamento de la ley 32069 – Ley general de contrataciones Públicas.

REQUISITOS DE CALIFICACION	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	NO CORRESPONDE
CONDICION	CALIFICA

EVALUACIÓN DE OFERTAS: Posteriormente el órgano a cargo del procedimiento procede a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 73 y 74 del Reglamento de la Ley general de Contrataciones Públicas, aprobada con decreto Supremo N° 09-2025-EF.

FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS Y/O FACULTATIVOS	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	65 puntos
B. CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	5 puntos
C. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	NO CORRESPONDE
D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	NO CORRESPONDE
E. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	NO CORRESPONDE
F. MEJORA AL REQUERIMIENTO	NO CORRESPONDE
G. GESTIÓN DE RIESGOS	NO CORRESPONDE
H. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	10 puntos
I. PLANIFICACIÓN DETALLADA	NO CORRESPONDE
J. TECNOLOGÍA Y MÉTODOS INNOVADORES	NO CORRESPONDE
K. GESTIÓN DE CALIDAD	20 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

Acto seguido, el comité procede a evaluar la oferta económica, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 74 del reglamento de la Ley General de contrataciones públicas – Ley 32069:

N°	Postor	Monto ofertado	Puntaje
1	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	S/.200,017.28	100

Acto seguido, el comité continúa a determinar el puntaje total de acuerdo a lo prescrito en el artículo 75 del reglamento de la Ley General de contrataciones públicas – Ley 32069; obteniéndose el siguiente resultado:

N°	Postor	Puntaje Ev. Técnica	Coefficiente Ponderación (0.70)	Puntaje Ev. Económica	Coefficiente Ponderación (0.30)	Puntaje Total
1	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	100	70 puntos	100	30 puntos	100 puntos

Finalmente, de acuerdo al puntaje total obtenido, se adicionará las bonificaciones que les corresponde por colindancia y por estar inscrito como Micro y pequeña empresa – REMYPE.

N°	Postor	Puntaje Total	Bonificación por Colindancia	Bonificación por tener condición de Micro y Pequeña empresa	Puntaje Total Fina)
1	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	100	0	5	105 puntos

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido se procede al otorgamiento de la buena al postor **EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20606853247**, adjudicándosele por el monto de **S/ 200,017.28 (DOSCIENTOS MIL DIECISIETE CON 28/100 SOLES)**.

Finalmente, el presidente del comité de selección da por terminada los actos programados para el día y agradece a los dos miembros del comité y firman la presente en señal de conformidad.

.....
 Ing. CARLOS A GATICA HERRERA
 DNI N° 43057423.
 Titular presidente

.....
 Ing. JORGE ALONSO LLANOS PEZO,
 DNI N° 43669764
 Titular Miembro 1

.....

 CPC. ABRAHAN L VALLES LOZANO
 DNI N° 45047492
 Titular Miembro 2.